



Universidad Autónoma del Estado de México

Anteproyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx plantea fortalecer autonomía, democracia y derechos universitarios

- *La propuesta incorpora voto universal para la elección de autoridades, amplía la representación en el Consejo Universitario y fortalece los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.*
- *El Anteproyecto reconoce nuevos derechos universitarios y promueve la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en la construcción del nuevo marco jurídico.*
- *La titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, invitó a la comunidad universitaria a participar en la consulta pública del Anteproyecto mediante la plataforma digital disponible en cj.uaemex.mx/consultauniversitaria.*

Toluca, Méx. - 10 de junio de 2026. El Anteproyecto de Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) representa una oportunidad histórica para modernizar, fortalecer y actualizar el marco jurídico que rige la vida institucional de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, afirmó la titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez.

La universitaria explicó que el Anteproyecto, conformado por siete títulos y 186 artículos, busca armonizar la legislación universitaria con las necesidades actuales de la educación superior, así como con los marcos jurídicos nacional e internacional, a fin de dotar a la institución de herramientas que le permitan responder a los desafíos contemporáneos.

“La intención es contar con un marco jurídico sólido que permita a la Universidad enfrentar los retos actuales y desarrollar plenamente sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión”, expresó.

Entre los aspectos más relevantes de la iniciativa destaca el fortalecimiento de la autonomía universitaria mediante mecanismos de democratización institucional como la implementación del voto universal, directo, secreto y vinculante para la elección de autoridades universitarias.

Asimismo, el Anteproyecto plantea ampliar la representación dentro del Consejo Universitario, el máximo órgano de gobierno de la institución, de manera que espacios académicos que actualmente participan únicamente con voz puedan incorporarse también con voto en la toma de decisiones institucionales.





Universidad Autónoma del Estado de México

La propuesta incorpora además nuevos derechos y principios universitarios vinculados con la libertad académica, la libertad de expresión, la honestidad académica, la inclusión, la igualdad de género, el bienestar y los cuidados, la sustentabilidad y el acceso abierto al conocimiento.

Sales Sánchez destacó que uno de los ejes centrales del proceso ha sido la participación activa de la comunidad universitaria. Recordó que la construcción del Anteproyecto inició con un diagnóstico participativo realizado a través de foros regionales, sindicales y de administración central, así como mediante plataformas digitales de consulta.

En este ejercicio, precisó, el sector estudiantil ha registrado una participación destacada, al concentrar el mayor número de aportaciones tanto en la etapa de diagnóstico como en la consulta pública del Anteproyecto.

“Es importante que la comunidad participe, que haga valer su voz y aproveche esta oportunidad histórica para construir colectivamente el nuevo marco jurídico universitario”, señaló.

El documento también contempla la creación de un órgano electoral universitario y de un Sistema de Ética y Justicia Universitaria, orientado a fortalecer la protección de los derechos humanos, prevenir conductas contrarias a los valores institucionales y promover mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, incorpora un capítulo específico sobre transparencia y protección de datos personales, además de disposiciones encaminadas a fortalecer la responsabilidad, la ética y las buenas prácticas dentro de la comunidad universitaria.

De igual forma, incorpora mecanismos para fortalecer la calidad educativa, la investigación, la innovación y la internacionalización, además de disposiciones encaminadas a garantizar fuentes alternas de financiamiento y una vigilancia más eficiente de los recursos universitarios.

Finalmente, invitó a la comunidad universitaria a participar en la consulta pública del Anteproyecto mediante la plataforma digital disponible en cj.uaemex.mx/consultauniversitaria, así como en las sesiones abiertas que se realizarán en distintos espacios académicos de la institución.

“Estamos frente a una oportunidad histórica. Queremos una universidad más democrática, garantista, transparente y fortalecida para las próximas generaciones”, concluyó Evangelina Sales Sánchez.

